



## NOTA DE PRENSA N°15

# **Alfredo Azurin: “Las nuevas autoridades deben dar prioridad a la Seguridad Ciudadana”**

- [La Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana del Congreso realizó la Primera Audiencia Pública Descentralizada en Chiclayo.](#)

Con el objetivo de recoger la problemática en materia de inseguridad ciudadana de la región Lambayeque, el presidente de la Comisión Multipartidaria de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República, el congresista Alfredo Azurin, convocó a las nuevas autoridades distritales, provinciales y regional de Lambayeque a la Audiencia Pública Descentralizada realizada en Chiclayo el pasado 23 de febrero para conocer las acciones que permitan fortalecer la seguridad en dicha región.

La sesión contó con la participación del Mayor (r) Frank Niño Burga, Jefe de la División de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Lambayeque, Percy Ramos Puelles, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, Cmdte (r) Dalmiro Velásquez Hurtado, Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, Polanski Carmona Cruz, Alcalde de la Municipalidad de Ferreñafe, Coronel PNP Edwuard Santillán Hidalgo, Jefe de la Unidad y Planeamiento y Educación de la II Macro región Policial Lambayeque, Miguel Ángel Camacho Urbina, Gerente General de la Cámara de Comercio de Lambayeque y la Regidora Provincial de Lambayeque, Dr. Rina Nizama Puicón

Azurin Loayza, presidente de la Comisión invocó a los participantes de la audiencia apuntalar las gestiones ediles y regional, para articular esfuerzos en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado que se registra en la región.

“Hay una enorme responsabilidad por parte de las nuevas autoridades para enfrentar este flagelo de nuestra sociedad, pero también un compromiso de la ciudadanía en colaborar con sus autoridades. Nuestra tarea fiscalizadora estará enfocada en aquellas jurisdicciones que han tenido problemas con sus anteriores autoridades que han trabajado poco o nada en seguridad”, sostuvo Azurin.

Lima, febrero de 2023

Agradecemos su difusión.

Prensa de la Comisión  
940094110